

Elementos para una comparación Colombia – México Léxico tentativo

Virginie Laurent, Odile Hoffmann
ICANH / CIESAS-IRD

En nuestros esfuerzos de comparación entre los dos países, este documento sólo tiene la pretensión de ofrecer unas herramientas básicas para aprehender la diversidad de las situaciones nacionales e intra-nacionales. Así se debe entender el cuadro siguiente, que presenta algunas de las características de ambos países en cuanto a organización territorial e institucional. Al final, se plantean algunas interrogaciones que podrían guiarnos en nuestro cuestionamiento.

	Colombia	México
Población	Población 2000 : 42 millones Población indígena : 800 000 (2%) Población negra-mulata : 7,7 millones (18,1%) * * fuentes Urrea y Viáfara, 2001	Población 2000, 100 millones aprox. Población indígena : 12,7 millones (12,7%)
Tipo de régimen	Centralizado (33 departamentos) Senado y Cámara de representantes	Federal (32 estados soberanos) Senado y Asamblea de diputados
Los niveles constitucionales	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento (gobernador electo) - Asamblea departamental electa - Municipio – Alcaldes, concejales, JAL (Juntas de Acción Local) 	<ul style="list-style-type: none"> - Estado (gobernador electo) - Asamblea electa - Municipio (Pdte municipal electo) síndicos y regidores según votación (sist. Proporcional)
Los niveles internos al municipio (no constitucionales ; en México varían de un estado a otro)	<ul style="list-style-type: none"> - Corregimiento - Inspección de policía - Vereda - Finca 	<ul style="list-style-type: none"> - Congregación - Agencia (y sub agencia) municipal (en Guerrero existen los Comisarías) - Agencia de policía - Ranchería, rancho

Tenencia de la tierra	<ul style="list-style-type: none"> - Propiedad privada (haciendas, plantaciones y fincas) - Resguardos indígenas y reservas (carácter transitorio hasta constitución del resguardo) - Territorios colectivos negros - Tierras de la Nación - Parques y reservas naturales 	<ul style="list-style-type: none"> - Propiedad privada (+colonia agrícola o ganadera) - Comunidad agraria (indígena) : bienes o tierras comunales. Gran parte de los bosques y las montañas son tierras comunales - Ejido (reparto agrario del siglo XX, suprimido en 1992) - Tierras de la Nación - Parques y reservas naturales
Censos	<p>Aprox. 2% de pob. indígena Aprox. 16% de pob. negra y mulata</p>	<p>A nivel federal, Constitución multicultural y pluriétnica (modif. Art.4, 1992), pero sin reglamentación. Cada estado es responsable de elaborar su propia constitución y legislación.</p>
Constitución	<p>Constitución multicultural y pluriétnica -1991 (que rige a nivel nacional).</p>	<p>A nivel federal, Constitución multicultural y pluriétnica (modif. Art.4, 1992), pero sin reglamentación. Cada estado es responsable de elaborar su propia constitución y legislación.</p>
Legislación	<p>Para los pueblos indígenas, existe una serie de leyes específicas expedidas después de la Constitución de 1991, concernientes derechos civiles, recursos de transferencia, educación, salud, reforma agraria o medioambiente. Para las comunidades negras o afrocolombianas, la Ley 70 de 1993 reconoce derechos territoriales a las comunidades negras del Pacífico, y abre espacios institucionales a representantes afrocolombianos (en los ministerios, las corporaciones, los programas de desarrollo, etc.)</p>	<p>A nivel federal, Ley indígena de 2000, sin reglamentar, a excepción de Oaxaca. En este Estado, la Ley de derechos de los pueblos y comunidades indígenas de 1998. En su artículo segundo después de mencionar a todos los grupos indígenas de Oaxaca dice: «Esta ley protegerá también a las comunidades afromexicanas y a los indígenas pertenecientes a cualquier otro pueblo procedente de otros estados de la República y que por cualquier circunstancia, residan dentro del territorio del Estado de Oaxaca»</p>
Representación política	<p>Circunscripciones especiales, a nivel nacional, para indígenas (senadores + representantes a la Cámara desde 2002) y comunidades negras (2 representantes a</p>	<p>A través de los partidos y/o grupos corporativizados, sin especificidad.</p>
Partidos políticos	<p>Liberales, Conservadores (+ pequeños e independientes +/- efímeros, entre los cuales partidos «indígenas»)</p>	<p>PRI, PAN, PRD (+ pequeños +/- efímeros)</p>

<p>Términos utilizados para los grupos (para individuos la lista sería otra)</p>	<p>Indígenas, comunidades indígenas, pueblos indígenas, pueblos indios, naciones indígenas o autóctonas, grupos autóctonos, grupos étnicos</p> <p>Comunidades negras, Afrocolombianos, afrodescendientes</p> <p>Mestizos, blancos, paisas (según</p>	<p>Indígenas, comunidades indígenas, pueblos indios, grupos indígenas, grupos étnicos</p> <p>Morenos, afromestizos, afromexicanos</p> <p>Mestizos, ladinos (según regiones)</p>
<p>Organizaciones étnicas</p>	<p>Organizaciones indígenas que han alcanzado una movilización y representación a nivel nacional: ONIC, AICO, ASI, MIC</p> <p>Existen muchas otras a nivel «macro-regional», «zonal», departamental: AISO + CRIC, CRIT, CRIVA... (consejos regionales indígenas)</p> <p>Organizaciones negras: Cimarrón, PCN, AfroAmérica XXI, y múltiples organizaciones locales.</p>	<p>Organizaciones indígenas a nivel nacional : CNI, ANIPA</p> <p>A nivel local, organizaciones múltiples, por regiones, grupos étnicos o especialización productiva (café solidario) ;</p> <p>Existen algunas «transnacionales», p.e. Oaxaca-migrantes FIOF</p> <p>No hay organizaciones negras, salvo México Negro en la costa chica de Oaxaca</p>
<p>Organizaciones campesinas</p>	<p>Campesinas : ANUC Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (a notar dos vertientes de la ANUC: línea oficial y línea Sincelejo: esta última mucho más radical, a raíz de recuperaciones de tierras en 70s y en parte punto de partida de movilizaciones indígenas)</p>	<p>Campesinas: «oficial», CNC, LCA, CNG, CAP, etc.</p> <p>«independientes»: múltiples, por regiones y sectores de producción ; reciente (80-90-00'): el campo no aguanta más, el Barzón, UNORCA, CIOAC, etc</p>
<p>Instituciones especializadas en cuestiones étnicas</p>	<p>Dir. Asuntos Indígenas (Min. Interior, INCORA, Departamento Nacional de Planeación)</p> <p>Dir. Asuntos comunidades Negras (Min. Interior, INCORA)</p> <p>Nota: desde 2003 con el gobierno de Uribe, desaparece la distinción para formar una sola instancia «Grupos Etnicos».</p>	<p>INI desde 1948 y sus Centros regionales (hasta junio de 2003 en que desaparece, remplazado por una «Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI»)</p>
<p>Instituciones especializadas en cuestiones campesinas</p>	<p>INCORA (Ref. agraria)</p> <p>Las Federaciones por producción (FEDECAFE, FEDEPALMA, etc)</p>	<p>- El « sector agrario » del gobierno central y sus correspondientes estatales, reestructurado desde los años 1990 (SRA, RAN, PA)</p> <p>- Las instituciones por sector de producción</p>

Los ámbitos espaciales de negociación política local	Municipal Resguardo Asociaciones de Cabildos	Municipal Ejidal o comunidad agraria
Reconocimiento de la diversidad de las iglesias y de su representación	Constitución 1991	Modificación al artículo 30, ppios 1990'
Iglesias	Iglesia católica: Tradicional conservadora Pastoral indígena (1970') Pastoral negra (1980')	Iglesia católica: Tradicional con sus corrientes tradicionalistas () y « modernas » Teología de la liberación (1970')
	Iglesias protestantes: Diversas denominaciones Instituto Lingüístico de Verano New Tribes Missions	Iglesias protestantes: Diversas denominaciones En algunas regiones (sur-sureste), 10-30% de la pob.
	Otras: Test. Jeovah (en todas partes)	Otras: Test. Jeovah (en todas partes), Mormones (en comunidades)
Distribución espacial de población indígena	A nivel nacional, dos grandes modelos de distribución de la pob. indígena : andinos, y tierras	A nivel nacional, concentración de pob. indígena en centro, sur y sureste
Instancias indígenas en medio rural	A nivel local, cabildos y resguardos con relativa autonomía y capacidad de negociación frente al municipio Disponen de «recursos de transferencia» (de la Nación hacia los resguardos indígenas, a través intermediación de las <i>autoridades tradicionales</i> y de las autoridades municipales o departamentales) (Ley 60 de 1993)	A nivel local, distribuidos entre propietarios, ejidos y comunidades agrarias ; Insertos en los municipios, muchas veces sin real capacidad de negociación, salvo cuando un «grupo étnico» o «comunidad» corresponde a un municipio, como es frecuente en el estado de Oaxaca (casos a parte son los municipios autónomos de Chiapas, muchas veces
Instancias indígenas en medio urbano	Existen unos cabildos urbanos, por ejemplo el cabildo Inga, en Bogotá y sus alrededores: caso Suba, Cota)	En la ciudad : programas en el DF En la migración : comunidades transnacionales
Distribución espacial de población negra	Principalmente en las dos costas, además de las principales ciudades. Hoy, con las migraciones y los desplazamientos, en todo el país.	«Herencia de la tercera raíz» en todo el país. Mayor concentración en dos regiones : la costa chica de Oaxaca y Guerrero, y las costas de Veracruz.
Instancias de po-	Consejos comunitarios	

Otros temas diferenciales

	Colombia	México
Nación y gobierno	<p>Estado lagunario y precario</p> <p>Déficit institucional A pesar de este deficit institucional, numerosas instituciones encargadas de los «asuntos indígenas» (o negros), y otras con trato especial para estas mismas poblaciones (Red de Solidaridad, Defensoría del Pueblo...) (ver «paradoja» señalada en cuanto a «política de la diferencia»)</p> <p>Pocos «marcadores nacionales»: heroes, fiestas, monumentos, fechas conmemorativas</p>	<p>Estado central fuerte</p> <p>Intensa red de mediación institucionalizada</p> <p>múltiples «marcadores nacionales»</p>
Rupturas y virajes en la historia	<p>La guerra de los mil días (finales XIX)</p> <p>La violencia (1948-58)</p> <p>El Frente Nacional (1958-)</p> <p>La nueva guerra, desde 1980 (narco)</p> <p>Los paramilitares. 1990'</p> <p>Constituyente y Constitución, 1989-1991</p> <p>El go-</p>	<p>Revolución 1910</p> <p>Post-Revolución, reparto agrario: 1940-60</p> <p>Crisis agrícola 1970</p> <p>Apertura comercial, a partir fines 1980</p> <p>El salinato, modernización 1988-1994</p> <p>Insurrección zapatista, 1994-hoy</p> <p>Fin del</p>
Los debates actuales	<p>Entidades Territoriales Indígenas (proyecto hoy estancado)»</p> <p>«Consejos Indígenas» en el Cauca</p> <p>Proceso de re-etnización</p> <p>Desplazados</p> <p>Representación política (aprobación de la «Reforma Política»): que puede significar desaparición de muchos «pequeños partidos» entre los cuales podrían ser los partidos indígenas</p> <p>Fumigaciones y cultivos ilícitos</p> <p>Actores armados y guerra</p> <p>Justicia consuetudinaria reconocida por la Constitución pero no reglamentada, por lo tanto en el centro de numerosos pleitos, formas de interpretación de la Ley, acciones de tutela... (en las cuales muchas veces tienen que intervenir con sus «conceptos», jueces, antropólogos, abogados..., nuevo punto de interrelación con el Estado)</p>	<p>Integración regional y apertura comercial</p> <p>(TLCAN)</p> <p>Remunicipalización</p> <p>Migración (remesas, circuitos migratorios, comunidades transnacionales)</p> <p>Autonomía indígena</p> <p>La participación de las mujeres indígenas en las asambleas comunitarias. Y también la participación de mujeres indígenas en los cargos de toma de decisiones</p> <p>Justicia consuetudinaria ¿?</p>

ALGUNAS PRECISIONES E INTERROGACIONES

Con base en estas características generales de las situaciones colombiana y mexicana se han puesto en evidencia dos «paradojas» que merecen ser tomadas en cuenta para enmarcar el estudio cruzado entre los dos países: una, sobre instancias de gobierno y arenas de negociación; otra, sobre políticas de la diferencia. La redacción es voluntariamente escueta y esquemática pues sólo se trata de abrir debates.

Instancias de gobierno - arenas de negociación

En Colombia, con un régimen centralizado, las regiones tienen un fuerte peso (autonomía de hecho?) que se traduce en “culturas regionales” diversificadas; en México, se tiene un régimen federal, pero con un Estado central fuerte que ahoga las culturas políticas regionales, permitiendo sólo expresiones localizadas.

Cómo el andamiaje institucional y constitucional incide en las prácticas políticas construidas sobre/con culturas locales, y vice-versa? Cómo estas contradicciones intervienen en la expresión de identidades indígenas y/o negras, en qué niveles se dan estas expresiones: local, regional, nacional?

Políticas de la diferencia

En Colombia, el resguardo (territorio colectivo) y el cabildo (autoridades indígenas), implementados en la época de la Colonia, se han mantenido hasta la época actual, reapropiados como base de las reivindicaciones de la población indígena (sólo el 2 % de habitantes) y fortalecidos por políticas del Estado desde la década de 1980' (atribución del 25 % del territorio nacional a autoridades indígenas). Más recientemente, se ha adoptado una constitución multicultural (1991) con aplicaciones reales y decisivas (reconocimiento de derechos territoriales y políticos a comunidades indígenas y negras, sistema jurídico propio a los cabildos indígenas, transferencia de recursos para las autoridades indígenas, etc.).

En México existen hoy en día múltiples sistemas tradicionales de autoridades indígenas, diversos en cuanto a modo de elección, duración en los cargos, autoridad, etc., en combinación con las normas legales, sea de derecho (sólo en Oaxaca) o de hecho (en la mayoría de las regiones indígenas). El sistema colonial de bienes comunes y corporaciones indígenas desaparece con las leyes de desamortización de bienes de corporaciones (varias leyes de 1856 a 1892), y luego con la declaración de extinción de comunidades indígenas, durante el Porfiriato (finales XIX). La figura colectiva de comunidades agrarias se rehabilita con la Revolución y la “restitución de bienes comunales” a los pueblos indios que pueden demostrar sus propiedades anteriores a la desamortización. Pero no existe equivalentes del resguardo y cabildos indígenas colombianos, tampoco un circuito legal de recursos específicamente reservados a las comunidades indígenas (a menos que se consideren tales los recursos del ex - INI). Además, con una importante población indígena (12-15%), México tiene una larga tradición de “gobierno indigenista” que sin embargo no se plasma en políticas

multiculturales “modernas” (fuera de la constitución, no reglamentada, con excepciones en Oaxaca y ahora San Luis Potosi).

¿Se debe a un diferencial en las capacidades de movilización de las poblaciones indígenas y negras en los dos países? En este caso, cómo explicarlo : las redes de apoyo, nacionales e internacionales? El peso del Estado ?



Identidades y movilidades, las sociedades regionales
frente a los nuevos contextos políticos y migratorios.
Una comparación entre México y Colombia
Proyecto CONACYT 40747-S

Memoria

Primera reunión anual del proyecto

11-13 de noviembre, 2003, CIESAS, ciudad de México



Documentos
número 1

Enero de 2004

Memoria de la Reunión anual del proyecto

Identidades y movi- lidades, las sociedades regionales frente a los nuevos contextos políticos y migratorios. Una comparación entre México y Colombia

Organizadoras:

Odile Hoffmann, CIESAS-IRD

Ma. Teresa Rodríguez, CIESAS

Margarita Chaves, ICANH

Ciudad de México, 11-13 de noviembre de 2003.

Autores:

Agudelo, Carlos. IHEAL

Aubrée, Marión. EHESS

Cérbulo, Víctor. CIESAS

Chaves, Margarita. ICANH

Cunin, Elisabeth. IRD

Hernández, Claudia. INAH

Hoffmann, Odile. IRD-CIESAS

Laurent, Virginie. ICANH

Rodríguez, Ma. Teresa. CIESAS

Uribe, Manuel. INAH

Zambrano, Marta. UNIVERSIDAD

NACIONAL DE COLOMBIA

Ziga, Francisco. INI

La formación y edición de este volumen estuvo a cargo de Gilberto Cházaro García

Se autoriza la reproducción de los artículos que en esta publicación aparecen siempre y cuando se mencione la fuente.

Índice

- 3** Introducción: Identidades y movi- lidades. Las sociedades regionales frente a los nuevos contextos políticos y migratorios. Una comparación entre México y Colombia. *Teresa Rodríguez, Odile Hoffmann, Margarita Chaves*
- 7** Elementos para una comparación Colombia – México. Léxico tentativo. *Virginie Laurent, Odile Hoffmann*
- 15** Las zonas de estudio
- 21** Visiones normativas, visiones estratégicas. Los mapas geopolíticos implícitos en las territorialidades de las poblaciones étnicas del Putumayo. *Margarita Chaves*
- 35** Lugares de fronteras: Lecturas de un conflicto territorial en el sur de Veracruz, XVIII-XIXe. *Odile Hoffmann*
- 49** Movilidad espacial y creación de territorios en Matías Romero Avendaño, Oaxaca. *Víctor M. Cérbulo*
- 59** Identidad, territorio y política: La zapotequización de localidades en el municipio de Playa Vicente, Veracruz. *Claudia Hernández*
- 73** Indianidad, retos y espacios políticos en Colombia. Entre disparidades e intentos de unidad: la apuesta del departamento del Cauca. *Virginie Laurent*
- 83** Colombia: ¿Las políticas multiculturales en retroceso? El caso de las poblaciones negras. *Carlos Agudelo*
- 99** Tiempo, historia y nación: el corto-circuito de los pentecostales. *Marión Aubrée*
- 111** En busca de la tradición. Memoria y cultura en Nuevo Ixcatán. *Mª. Teresa Rodríguez*
- 121** El castillo de naipes: Tiempo, sujeto y desarrollo. *Francisco Ziga*
- 133** La ciudad multicultural y pluriétnica: del imaginario turístico al imaginario popular en Cartagena. *Elisabeth Cunin*
- 145** Contratiempos de la memoria social: Reflexiones sobre la presencia indígena en Santa Fe y Bogotá. *Marta Zambrano*
- 155** La multiculturalidad en una región urbano-industrial. *Manuel Uribe*